

**CERTIFICADO DE GARANTÍA DE SUMINISTRO**

Fecha: 17 de diciembre de 2020

Cliente: 10520 - AIRE INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE

Numero Garantía: 19,860

Tipo Factura: 01CCF

Numero Factura: CR20SD003C1-02554

Sucursal: 27 av.



Firma de aceptación de Condiciones de garantía

**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO**

MODELO	DESCRIPCION	SERIE	CAPACIDAD	MARCA
YHFE18XJMAXA-RX	MANEJADORA MINI 18,000 BTU 230/1/60 FREON 410A SEER 11 YORK	020401953200200247	18,000 BTU	YORK
YHFE18XJMAXA-RX	MANEJADORA MINI 18,000 BTU 230/1/60 FREON 410A SEER 11 YORK	020401953200200176	18,000 BTU	YORK
YHFE18YJMAXAO-X	CONDENSADOR MINI 18,000 BTU 230/1/60 FREON 410A SEER 11 YORK	020402953200200041	18,000 BTU	YORK
YHFE18YJMAXAO-X	CONDENSADOR MINI 18,000 BTU 230/1/60 FREON 410A SEER 11 YORK	020402953200200057	18,000 BTU	YORK

**DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA OFRECIDA EN ESTE PRODUCTO**

Todos los sistemas cuentan con una garantía por defectos de fabricación, siempre y cuando su uso, instalación y aplicación esté dentro de lo establecido en: - El (los) manual(es) del producto. - Buenas prácticas técnicas. - Normas aceptadas internacionalmente.

La forma en que FrioAire S.A. de S.V. responderá la garantía, en caso de ser aceptada, consistirá en suministrarle al cliente la(s) pieza(s) que resulte(n) defectuosa(s), previa investigación técnica realizada por el personal que la empresa designe para este menester. El período de vigencia de la garantía será de 1 año a partir de la fecha de facturación, no siendo transferible (ni extensible) por venta a terceros departe del comprador original. La garantía ofrecida por el presente documento no incluye mano de obra, suministro de otros insumos o partes adicionales necesarias para la reparación del producto sujeto a la misma. Por último, la garantía ofrecida no implica el mantenimiento del equipo, aspecto del cual es responsable el cliente (tomar nota: todos los equipos requieren mantenimiento, ver Tabla A). NOTA: La garantía NO será válida si el funcionamiento del equipo es afectado por el salitre del ambiente de la zona costera.

**I. CONDICIONES PARA EXIGIR GARANTÍA**

- 1-A Presentar comprobante de compra respectivo y este certificado de garantía a la persona encargada de las Garantías de FrioAire S.a. de C.V.)
- 1-B Suministrar información requerida por el Encargado de Garantías de FrioAire (número de serie, modelo, etc.).
- 1-C Se debe suministrar una fotografía clara del display del equipo mostrando el error reportado de aplicarse, así como también una fotografía de las unidades interiores y exteriores, además de una fotografía clara de los números de series del equipo que ha fallado
- 1-D La garantía del producto debe estar contenida en el período de garantía descrito en este documento.
- 1-E El cliente debe permitir que el personal técnico de FrioAire revise el producto.
- 1-F La revisión (inspección) del producto (instalación) no implica otorgación de la Garantía.
- 2-E Haber instalado cables (calibre y longitud), protecciones, cajas, empalmes, terminales, bornes, barras y transferencias eléctricas de forma adecuada, con las debidas dimensiones y cuidado de limpieza, de tal forma que cumpla con los requerimientos de la ampacidad y de caída de voltaje exigidos por la NEC (National Electric Code) de Estados Unidos.
- 2-F Haber instalado los equipos de acuerdo al manual del mismo, observando particularmente los siguientes aspectos: - Nivelación. - Aislamiento de los tubos que así lo exijan. - Ventilación correcta del condensador.

**II. CONDICIONES MÍNIMAS A CUMPLIR POR EL CLIENTE PARA RECLAMAR LA GARANTÍA**

- 2-A Cumplir con el calendario del proceso de mantenimiento de los equipos descritos en la Tabla A.
- 2-B Cumplir con la lista de revisión de fallas básicas plasmadas en la Tabla B.
- 2-C Haber cumplido con el suministro de voltaje adecuado (descrito en la placa del producto) en cuanto a magnitud (±5%), frecuencia, fase, secuencia de fase y calidad (desbalance de fase menor al 3%).
- 2-D Haber instalado las siguientes protecciones electromecánicas:
  - Filtro secador.
  - Presostatos de alta y baja presión adecuados e instalados correctamente.
  - Protector de voltaje cuando se trata de equipos trifásicos.
  - Retardador en el caso de que no vaya incluido en otro dispositivo instalado. - Trampas de succión de aceite tipo sifón (cuando aplique).
  - Tuberías de cobre de diámetro adecuado y con la inclinación diseñada correctamente para garantizar el retorno del aceite al compresor.
- 3-K Apertura de los equipos sin la autorización de FrioAire, excluyendo las necesarias para los procesos de mantenimiento y diagnóstico de fallas.
- 3-L Alteración o discrepancia en los números de serie y/o modelos de las unidades.